SANTALUCIA RENTA FIJA DINAMICA, FI

Nº Registro CNMV: 4099

Informe Semestral del Segundo Semestre 2023

Gestora: SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. **Depositario:** BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA **Auditor:** PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, SL

Grupo Gestora: SANTALUCIA **Grupo Depositario:** BANQUE NATIONALE DE PARIS, S.A. **Rating Depositario:** A+ Standard & Poors

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.santaluciaam.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PZ. España , 15, 3º, HA

28008 - Madrid

912971670

Correo Electrónico

administracion@santaluciaam.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 23/01/2009

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Fija Euro

Perfil de Riesgo: 2 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Política de inversión: El objetivo del Fondo es maximizar la rentabilidad en diferentes situaciones de mercado, con una volatilidad controlada.

Se invertirá el 100% de la exposición total en renta fija (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) de emisores públicos o privados, en concreto Letras del Tesoro, Pagarés de Empresa o bonos y Adquisición temporal de activos de Deuda Pública. Los emisores/mercados serán principalmente pertenecientes a la OCDE, pudiendo invertir un máximo del 10% de la exposición total en emisores/mercados emergentes.

Al menos el 90% de la exposición total se invertirá en activos denominados en euros. Un máximo del 10% de la exposición total podrá invertirse en activos denominados en otras divisas de la OCDE.

No existe predeterminación en cuanto a la calidad crediticia de las emisiones de valores y las entidades con las que se contraten los depósitos

La duración media de la cartera estará comprendida entre -2 y 8 años.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no, del grupo o no de la gestora. Directamente solo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque indirectamente (a través de IIC) se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Los activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2023	2022
Índice de rotación de la cartera	0,03	0,44	0,46	0,39
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,53	2,43	2,98	-0,01

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye dividendos
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior		
CLASE A	135.012,90	131.165,45	2	2	EUR	0,00	0,00	1000000	NO
CLASE C	26.433,21	28.305,82	74	75	EUR	0,00	0,00	0	NO
CLASE B	49.809,80	70.487,62	43	55	EUR	0,00	0,00	0	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2020
CLASE A	EUR	1.844	1.586	8.401	7.341
CLASE C	EUR	356	354	515	572
CLASE B	EUR	638	772	1.149	653

Valor liquidativo de la participación (*)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Diciembre 2020
CLASE A	EUR	13,6569	12,6831	14,1122	14,0395
CLASE C	EUR	13,4700	12,5283	13,9609	13,9098
CLASE B	EUR	12,8136	11,9775	13,4140	13,4319

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión							Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado						Base de cálculo	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE A		0,18	0,00	0,18	0,35	0,00	0,35	patrimonio	0,03	0,06	Patrimonio
CLASE C		0,25	0,00	0,25	0,50	0,00	0,50	patrimonio	0,03	0,05	Patrimonio
CLASE B		0,51	0,00	0,51	1,00	0,00	1,00	patrimonio	0,03	0,06	Patrimonio

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	Año t-5
Rentabilidad IIC	7,68	4,61	0,15	0,24	2,53	-10,13	0,52	1,13	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,36	17-10-2023	-0,67	14-03-2023	-1,95	09-03-2020
Rentabilidad máxima (%)	0,51	14-11-2023	1,14	15-03-2023	0,95	09-04-2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	3,81	3,20	3,16	3,26	5,24	3,64	1,05	4,96	
Ibex-35	13,95	11,92	12,18	10,86	19,19	19,34	16,11	35,61	
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,44	0,58	0,87	1,24	0,82	0,38	0,41	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	3,48	3,48	3,54	3,63	3,75	0,87	3,30	4,21	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	2018
Ratio total de gastos (iv)	0,67	0,18	0,18	0,14	0,14	0,49	0,47	0,47	0,00

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente , en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripcipción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

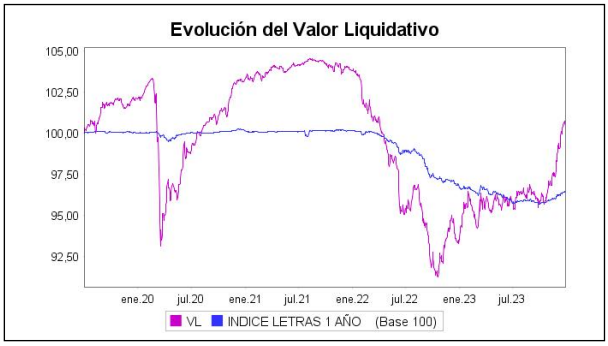

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

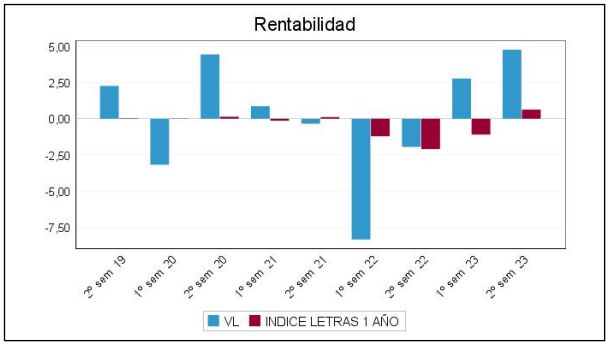

El 14 de Junio de 2.019 se modifico la política de inversion del compartimento pasando a ser de renta fija euro, por ello solo se muestra la evolucion del valor liquidativo a partir de ese momento "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

***A) Individual** CLASE C **.Divisa** EUR*

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	Año t-5
Rentabilidad IIC	7,52	4,57	0,11	0,21	2,49	-10,26	0,37	0,97	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,36	17-10-2023	-0,67	14-03-2023	-1,95	09-03-2020
Rentabilidad máxima (%)	0,51	14-11-2023	1,14	15-03-2023	0,95	09-04-2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	3,81	3,20	3,16	3,26	5,24	3,64	1,05	4,96	
Ibex-35	13,95	11,92	12,18	10,86	19,19	19,34	16,11	35,61	
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,44	0,58	0,87	1,24	0,82	0,38	0,41	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	3,33	3,33	3,36	3,35	3,41	0,64	2,55	2,74	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	2018
Ratio total de gastos (iv)	0,82	0,22	0,21	0,18	0,18	0,64	0,62	0,62	0,65

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente , en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripcipción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

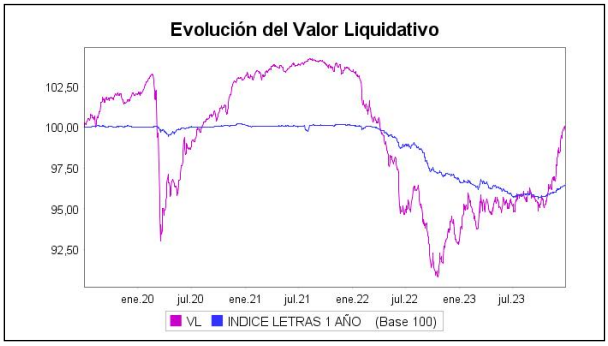

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

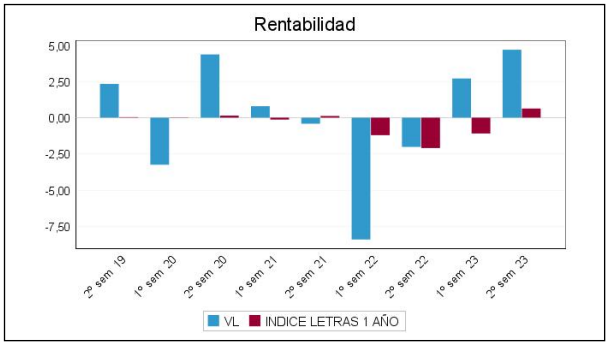

El 14 de Junio de 2.019 se modifico la política de inversion del compartimento pasando a ser de renta fija euro, por ello solo se muestra la evolucion del valor liquidativo a partir de ese momento "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

***A) Individual** CLASE B **.Divisa** EUR*

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	Año t-5
Rentabilidad IIC	6,98	4,44	-0,02	0,08	2,36	-10,71	-0,13	0,47	

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,36	17-10-2023	-0,68	14-03-2023	-1,95	09-03-2020
Rentabilidad máxima (%)	0,51	14-11-2023	1,14	15-03-2023	0,95	09-04-2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	3,81	3,20	3,16	3,26	5,24	3,64	1,05	4,96	
Ibex-35	13,95	11,92	12,18	10,86	19,19	19,34	16,11	35,61	
Letra Tesoro 1 año	0,85	0,44	0,58	0,87	1,24	0,82	0,38	0,41	
VaR histórico del valor liquidativo(iii)	3,37	3,37	3,40	3,39	3,45	0,68	2,59	2,78	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2023	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2022	2021	2020	2018
Ratio total de gastos (iv)	1,32	0,34	0,34	0,30	0,31	1,14	1,12	1,12	1,20

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente , en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripcipción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

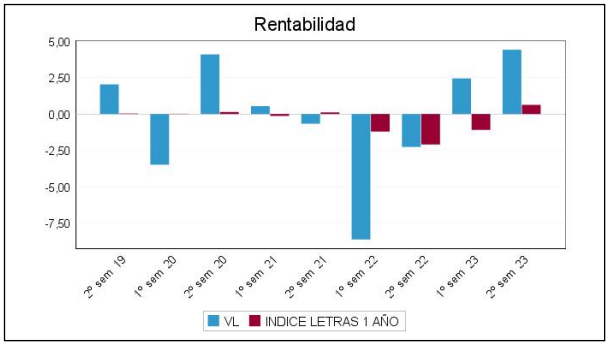

El 14 de Junio de 2.019 se modifico la política de inversion del compartimento pasando a ser de renta fija euro, por ello solo se muestra la evolucion del valor liquidativo a partir de ese momento "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	267.993	2.774	4,73
Renta Fija Internacional	81.250	242	4,27
Renta Fija Mixta Euro	3.905	199	4,44
Renta Fija Mixta Internacional	44.618	699	4,32
Renta Variable Mixta Euro	40.593	155	4,09
Renta Variable Mixta Internacional	30.512	664	3,81
Renta Variable Euro	316.480	1.345	3,44
Renta Variable Internacional	245.954	1.024	4,79
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	37.368	135	2,39
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad	0	0	0,00
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable	0	0	0,00

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro Corto Plazo	201.540	938	2,77
IIC que Replica un Índice	0	0	0,00
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	0	0	0,00
Total fondos	1.270.214	8.175	3,95

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	2.707	95,38	2.831	96,33
* Cartera interior	1.279	45,07	1.438	48,93
* Cartera exterior	1.409	49,65	1.381	46,99
* Intereses de la cartera de inversión	19	0,67	13	0,44
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	117	4,12	87	2,96
(+/-) RESTO	14	0,49	20	0,68
TOTAL PATRIMONIO	2.838	100,00 %	2.939	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	2.939	2.711	2.711	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	-7,93	5,35	-2,60	-248,59
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	4,45	2,54	6,99	75,16
(+) Rendimientos de gestión	4,91	2,94	7,86	67,10
+ Intereses	1,33	1,21	2,53	10,15
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	2,05	1,37	3,41	49,62
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	1,18	0,29	1,47	313,38
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,29	0,00	0,29	0,00
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,07	0,08	0,15	-14,87
(-) Gastos repercutidos	-0,47	-0,40	-0,87	15,69
- Comisión de gestión	-0,27	-0,28	-0,55	-1,01
- Comisión de depositario	-0,03	-0,03	-0,06	1,85
- Gastos por servicios exteriores	-0,08	-0,08	-0,16	0,02
- Otros gastos de gestión corriente	-0,08	-0,02	-0,10	367,75
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	-100,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	-95,04
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	-95,04
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	2.838	2.939	2.838	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	1.000	35,24	897	30,54
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	1.000	35,24	897	30,54
TOTAL RV COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	0	0,00	0	0,00
TOTAL IIC	283	9,99	540	18,37
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	1.283	45,23	1.437	48,91
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	1.409	49,66	1.381	47,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION	0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA	1.409	49,66	1.381	47,00
TOTAL RV COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV NO COTIZADA	0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE	0	0,00	0	0,00
TOTAL IIC	0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS	0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros	0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	1.409	49,66	1.381	47,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	2.693	94,89	2.818	95,91

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

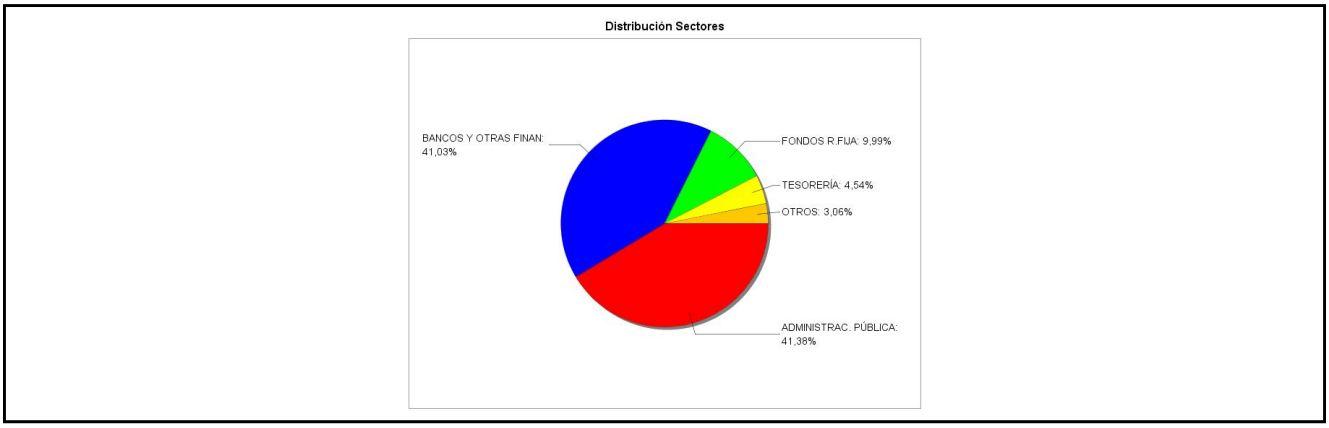

3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
10 YEAR US TREASURY NOTE	C/ Fut. FUT US 10YR NOTE TYH4 19032024	100	Inversión

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
BONO NOCIONAL ALEMAN 5A 6% - BOBL	C/ Fut. FUT DTB EURO BOBL OEH4 07032024	707	Inversión
BONO NOCIONAL ALEMAN 10A 6% - BUND	C/ Fut. FUT DTB EURO BUND RXH4 07032024	268	Inversión
Total subyacente renta fija		1075	
TOTAL OBLIGACIONES		1075	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) En este fondo existe una persona jurídica, cuyo volumen de inversión representa un 64,40% del patrimonio del fondo

e) Durante el semestre se han adquirido en mercado primario bonos Nationwide Building Society 4,5% 011126 (ISIN XS2710354544), en cuya colocación ha participado BNP Paribas, entidad del grupo del depositario, por un efectivo total

de 99.967,00 euros, que ha supuesto un 3,46% sobre el patrimonio medio del fondo en el periodo.

Estas han sido las únicas operaciones vinculadas de esta tipología realizadas en el periodo, y no han conllevado gastos explícitos. Se han realizado con entidades no pertenecientes al grupo ni de la gestora ni del depositario.

La Gestora dispone de un procedimiento formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la institución de inversión colectiva y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

h) Otras operaciones vinculadas:

La remuneración de las cuentas corrientes del fondo mantenidas en el depositario ha sido del STR -30 pbs, suponiendo en el periodo 4.662,05 euros.

El Fondo soporta gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones contratado con varios proveedores, que se van periodificando como gasto a lo largo de todo el año. Del importe acumulado al final del periodo, aproximadamente 7,78 euros corresponden al servicio prestado por BNP Paribas, entidad perteneciente al grupo del depositario.

Durante el periodo el fondo ha reembolsado participaciones de los siguientes fondos gestionados por la misma Gestora, que no han conllevado gastos:

• De Santalucía Renta Fija Corto Plazo Euro FI por un importe de 265.000,00 euros, que ha supuesto un 9,17% sobre el patrimonio medio del fondo en el periodo

El fondo mantiene al final del semestre un efectivo de 283.448,83 euros en participaciones del fondo Santalucía Renta Fija Corto Plazo Euro FI, gestionado por la misma Gestora.

La Gestora dispone de un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el que verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado, existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo operaciones de compraventa de repos con el Depositario, remuneración de las cuentas corrientes, etc.), un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de esos dos aspectos.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Este fondo puede invertir un porcentaje del 100% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene un riesgo de crédito muy elevado.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

Entorno económico

La actualidad de la segunda mitad del año 2023 ha estado marcada por las tensiones geopolíticas y por el final de las subidas de tipos de interés. El ataque terrorista de Hamás a Israel, y el conflicto posterior, llenaron las portadas de los periódicos. Mientras tanto los bancos centrales volvieron a incrementar el precio del dinero. La Reserva Federal llevó los tipos hasta el 5,50% en julio y el Banco Central Europeo, con dos subidas del 0,25% en agosto y septiembre, los situó en el 4%. El mercado ya descuenta bajadas en 2024.

La inflación ha seguido mostrando señales de relajación y pese a que las inflaciones subyacentes siguen algo más elevadas, parece que los bancos centrales han conseguido domarla. Por otro lado, las economías se han enfriado, sin que se haya visto un frenazo importante. No se han despejado todos los temores a una recesión futura, pero la confianza de los inversores se ha mantenido elevada, lo cual ha permitido el buen comportamiento de las bolsas.

Las fuertes subidas de la primera mitad del año han seguido presentes hasta el final de año. Índices representativos como el Ibex35, el Eurostoxx 50 y el S&P 500 han cerrado el 2023 con subidas del 22,76%, 19,19% y un 24,23% respectivamente. Las materias primas sí han mostrado un claro retroceso, en parte por la desaceleración económica anticipada. El precio del crudo rebotó algo durante la segunda mitad del año. Los recortes de producción y el conflicto de Oriente Medio ayudaron a su mejoría. Sin embargo, cierra el año en terreno negativo, a $77,04 dólar por barril de brent, una caída del 10,32% El precio del cobre subió un 2,23% en el año, manteniendo por lo tanto los precios del año pasado pese a los temores a la recesión.

La mayoría de los sectores mostraron una importante revalorización durante la segunda mitad del 2023. Los que mejor comportamiento mostraron fueron el sector inmobiliario, por las anticipadas bajadas de tipos, y el sector de servicios financieros. Los sectores de consumo y turismo quedaron en negativo. En el cómputo del año, los sectores de venta minorista y tecnología fueron los que mejor comportamiento mostraron. Los de consumo y materias primas, acabaron el 2023 en negativo.

Evolución del mercado de referencia del Fondo Santalucía Renta Fija Dinámica, FI

El mercado de Renta Fija ha tenido un comportamiento positivo durante el semestre, anticipando el final el ciclo de subida de tipos y el comienzo del ciclo de bajadas en los próximos meses

La inflación en Europa se ha moderado durante el semestre, debido sobre todo al efecto base y a los menores precios de la energía. La inflación interanual en la Unión Europea cierra el año en el 2.40%, acercándose al objetivo del 2%. El mercado descuenta varias bajadas de tipos en 2024 por parte del BCE, que situó durante el semestre el tipo de intervención en el 4%. Los tipos de interés han bajado con más fuerza en los plazos más cortos de la curva, reduciendo así la pendiente negativa de la curva, que muestra un diferencial entre el tipo a 2 y a 10 años de unos 40 puntos básicos. El tipo a 10 años alemán cierra el semestre en el 2,02% (frente al 2,39% del semestre anterior), y en lo que respecta a los países “periféricos”, las primas de riesgo se han reducido ligeramente a pesar del anuncio del fin de la reinversión de vencimientos del programa extraordinario de compras (PEPP). La referencia del Tesoro italiano a 10 años ha cerrado en un 3,70%,y la española en un 2,99%.

El mercado de crédito corporativo se ha comportado de manera positiva, con estrechamiento de diferenciales a pesar de la mayor incertidumbre económica y del final del programa de compra de bonos por parte del BCE.

Este entorno general de mercado, y en particular del mercado de renta fija a medio plazo, el Fondo ha tenido un comportamiento positivo en el semestre.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Respecto al fondo Santalucía Renta Fija Dinámica FI, en el segundo semestre del año hemos mantenido la estructura de la cartera, incrementando la posición en deuda pública española..

Durante el periodo no se han producido modificaciones en el rating.

c) Índice de referencia.

El Fondo no tiene un índice de referencia definido. A 31/12/2023, la Letra del Tesoro a 1 año tuvo una rentabilidad de un 0,63% y el Ibex (total return) una rentabilidad del 7,32%.
El Fondo tuvo frente a la Letra del Tesoro 1 año y al Ibex (total return) respectivamente, en la Clase A, una rentabilidad superior de un 4,14%, y una rentabilidad inferior de un -2,56%. En la Clase B, una rentabilidad superior de un 3,79%, y una rentabilidad inferior de un -2,90%. En la Clase C, una rentabilidad superior de un 4,06%, y una rentabilidad inferior de un -2,64%.
La diferencia de rentabilidades se debe a la diferente composición de activos de la cartera del Fondo, concretamente bonos de renta fija corporativa a medio y largo plazo, frente a activos monetarios en el caso del índice mencionado.
d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC.
El fondo cerró el periodo con un patrimonio total de 2.838 miles de euros frente a los 2.939 miles de euros de 30/06/2023. Por clases, en la Clase A se produjo un incremento del 7,84 % pasando de 1.710 miles de euros a 1.844 miles de euros. En la Clase B se produjo una disminución del -26,24 % pasando de 865 mil euros a 638 mil euros. En la Clase C se produjo una disminución del -2,2 % pasando de 364 mil de euros a 356 mil de euros.
El número de partícipes al 30/06/2023 y a cierre del periodo son respectivamente, 2 y 2 para la Clase A. 55 y 43 para la Clase B. 75 y 74 para la Clase C.
La rentabilidad obtenida por el fondo en el periodo ha sido de un 4,77% para la Clase A, de un 4,42% para la Clase B y de un 4,69% para la Clase C.
Los gastos acumulados soportados por el fondo incluyen la comisión de gestión, la comisión del depositario, y otros gastos de gestión corriente. Estos gastos han sido de un 0,67% para la Clase A, de un 1,32% para la Clase B y de un 0,82% para la Clase C.
Con fecha 01.06.2021, se elimina la inversión mínima inicial y a mantener en los fondos y clases de participaciones siguientes: B y C. Con efectos desde el 1 de abril de 2022, inclusive, se reduce la comisión de depósito del fondo, actualmente del 0,06% anual sobre patrimonio. La nueva comisión de depósito es:
• Hasta 100 millones de euros: 0,055% anual sobre patrimonio.
• Más de 100 millones de euros: 0,050% anual sobre patrimonio.

El porcentaje correspondiente a la comisión de depositaría se aplicará sobre la totalidad del patrimonio del fondo, asignando posteriormente el importe que corresponda a cada clase de participación, de forma proporcional a su patrimonio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.
En cuanto a la comparativa la rentabilidad media de la gestora en el periodo ha sido del 3,95%. Los fondos de la misma categoría Renta Fija Euro gestionados por Santalucia Asset Management SGIIC, S.A.U. tuvieron una rentabilidad media de 4,73% en el periodo.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

En el segundo semestre del año hemos incrementado la posición en deuda pública española y banca europea.
Mantenemos la sobreponderación en bonos corporativos y financieros subordinados tanto del sector bancario como asegurador y, con más sesgo a emisores españoles e italianos.
Concretamente, hemos vendido las siguientes posiciones en el semestre (importes nominales en Euros):
BO.ALD SA 1,25% 020326 100.000

Y hemos realizado las siguientes compras:
BO.ALD SA 4,875% 061028 100.000
BO.NATIONWIDE BLDG SOCIETY 4,5% 011126 100.000
BO.BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0,8% 300729 200.000

Los activos que han tenido una mayor contribución a la rentabilidad del Fondo en el semestre han sido:
Código ISIN Descripción Contribución
Futuros sobre 5y alemán (BOBL) 0,82%
XS2383811424 BO.BANCO DE CREDITO SO VAR 090327 V/C/28 0,50%
FR001400L4V8 BO.ALD SA 4,875% 061028 0,43%
ES0170156006 FI.SANTALUCIA RF CORTO PLAZO -C- 0,35%
Futuros sobre 10y alemán (BUND) 0,33%

Por otro lado, los activos que han tenido una mayor contribución negativa a la rentabilidad del Fondo en el semestre han sido:
Código ISIN Descripción Contribución
IT0004953417 DEUDA ESTADO ITALIA 4,5% 010324 -0,01%

El fondo no cuenta con inversiones en productos estructurados ni inversiones de las incluidas en el art. 48.1.j
b) Operativa de préstamo de valores.
N/A
c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.
El fondo aplica la metodología del compromiso para todos los instrumentos derivados con los que opera, tanto de cobertura como de inversión. Durante el periodo de referencia, la IIC ha operado con instrumentos derivados con la finalidad de inversión
Mantenemos posiciones largas de inversión en el Futuro sobre el bono alemán a 5 años (BOBL) por 600.000 EUR nocionales (6 contratos), y en el Futuro sobre el bono alemán a 10 años (BUND) por 300.000 EUR nocionales (3 contratos). Durante el semestre hemos modificado la posición larga en ambos contratos para adecuar la duración del Fondo al objetivo planteado. En concreto se han comprado y vendido futuros sobre el EURO BUND y BOBL, cuyo subyacente es el Bono nocional alemán a 10 y 5 años. El resultado de esta operativa es de 34.062,16 euros.
El importe nominal comprometido es de 1.075,00 miles de euros.
El grado de apalancamiento medio del fondo, según el método de compromiso de derivados, durante el periodo ha sido de un 46,19%.
d) Otra información sobre inversiones
El fondo no cuenta con inversiones en litigio ni en default.
El patrimonio del fondo se sitúa por debajo del mínimo legal de 3.000.000 de euros como consecuencia de reembolsos producidos en periodos anteriores. Se han iniciado los trámites para la fusión de este fondo con otro de la Gestora de la misma vocación inversora.
El índice de rotación de la cartera y la rentabilidad media de la liquidez anualizada han sido durante el periodo de un 0,03% y de un 3,53% respectivamente.
3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.
N/A
4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

La volatilidad anualizada del fondo (entendiendo por volatilidad histórica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo) ha sido del 3,81% mientras que la Letra del Tesoro y el Ibex han sido del 0,85% y 13,95% respectivamente, debido que el Fondo invierte en activos de mayor duración y volatilidad que la Letra del Tesoro.
El VAR histórico de la cartera indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El VAR acumulado es un 3,48% para la Clase A, un 3,37% para la Clase B y un 3,33% para la Clase C

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

N/A

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV
A fecha de referencia (31/12/2023), el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 4,01 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado de 4,50%.
Este fondo puede invertir un porcentaje del 100% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene un riesgo de crédito muy elevado.
7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.
N/A
8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS
Los gastos correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones soportados por el Fondo son de 42,65 €.
Los principales proveedores del servicio de análisis han sido BBVA, Santander, JPMorgan, BNP Paribas y Calyon Para el próximo ejercicio el importe presupuestado de estos gastos es de 155,24 euros.
Los servicios de análisis financiero, proporcionados por intermediarios, aportan a los gestores opiniones sobre análisis macroeconómico y análisis fundamental de las métricas de crédito de las compañías, así como de las dinámicas del mercado, lo cual se ve reflejado en una toma de decisiones más fundamentada en las inversiones del fondo.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

El final de las subidas de tipos de interés, la posible ralentización de las economías y el incremento de la tensión geopolítica nos lleva a pensar que la volatilidad se mantendrá elevada durante el año.

El comportamiento del Fondo en los próximos meses dependerá principalmente de la inflación en Europa, las decisiones sobre tipos de interés por parte de los bancos centrales, y la evolución de los diferenciales de crédito, especialmente en el sector financiero europeo.

Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES0000012K53 - OBLIGACION|DEUDA ESTADO ESPAÑA|0,80|2029-07-30	EUR	181	6,39	0	0,00
ES0000012G26 - OBLIGACION|DEUDA ESTADO ESPAÑA|0,80|2027-07-30	EUR	186	6,56	180	6,13
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		367	12,95	180	6,13
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		0	0,00	0	0,00
ES0280907017 - BONO|UNICAJA BANCO SA|2,88|2024-11-13	EUR	0	0,00	91	3,09
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		0	0,00	91	3,09
ES0343307023 - BONO|BBK|4,00|2027-02-01	EUR	101	3,57	98	3,34
ES0213860333 - BONO|BANCO DE SABADELL SA|4,06|2026-11-30	EUR	96	3,39	94	3,20
XS2383811424 - OBLIGACION|BANCO CREDITO SOCIAL|1,75|2027-03-09	EUR	175	6,16	162	5,52
ES0305508006 - BONO|FT RMBS PRADO VII|4,63|2025-09-15	EUR	64	2,24	70	2,37
XS1918887156 - BONO|BANCO DE SABADELL SA|2023-12-12	EUR	0	0,00	104	3,54
ES0280907017 - BONO|UNICAJA BANCO SA|2,88|2024-11-13	EUR	97	3,42	0	0,00
XS1951220596 - OBLIGACION|CAIXABANK SA|3,75|2024-02-15	EUR	100	3,51	98	3,35
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		633	22,29	626	21,32
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		1.000	35,24	897	30,54
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION		0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		1.000	35,24	897	30,54
TOTAL RV COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RV NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE		0	0,00	0	0,00
ES0170156022 - PARTICIPACIONES|SL RENTA FIJA CP EUR	EUR	283	9,99	540	18,37
TOTAL IIC		283	9,99	540	18,37
TOTAL DEPÓSITOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros		0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		1.283	45,23	1.437	48,91
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		0	0,00	0	0,00
IT0005508236 - BONO|DEUDA PUBLICA ITALIA|2023-09-14	EUR	0	0,00	99	3,38
IT0005367492 - OBLIGACION|DEUDA PUBLICA ITALIA|1,75|2024-07-01	EUR	403	14,22	399	13,56
IT0004953417 - OBLIGACION|DEUDA PUBLICA ITALIA|4,50|2024-03-01	EUR	404	14,22	403	13,71
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		807	28,44	901	30,65
XS2710354544 - BONO|NATIONWIDW BLDG SCTY|4,50|2026-11-01	EUR	103	3,64	0	0,00
FR001400L4V8 - BONO|ALD SA|4,88|2028-10-06	EUR	106	3,73	0	0,00
XS2466426215 - BONO|SANTANDER UK PLC|1,13|2027-03-12	EUR	94	3,33	91	3,10
XS2451372499 - BONO|ALD SA|1,25|2026-03-02	EUR	0	0,00	93	3,16
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		304	10,70	184	6,26
XS2109391214 - BONO|JYSKE BANK A/S|1,25|2026-01-28	EUR	92	3,25	86	2,93
XS2078761785 - BONO|DANSKE BANK A/S|1,38|2025-02-12	EUR	96	3,38	92	3,14
IT0005374076 - OBLIGACION|GOLDEN BAR SEC|4,38|2024-04-20	EUR	7	0,24	15	0,50
XS1611255719 - OBLIGACION|BANCO SANTANDER SA|5,21|2024-05-11	EUR	104	3,65	104	3,52
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		298	10,52	297	10,09
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		1.409	49,66	1.381	47,00
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL RF PENDIENTE ADMISION A COTIZACION		0	0,00	0	0,00
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		1.409	49,66	1.381	47,00
TOTAL RV COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RV NO COTIZADA		0	0,00	0	0,00
TOTAL RV PENDIENTE ADMISIÓN A COTIZACIÓN		0	0,00	0	0,00
TOTAL RENTA VARIABLE		0	0,00	0	0,00
TOTAL IIC		0	0,00	0	0,00
TOTAL DEPÓSITOS		0	0,00	0	0,00
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + otros		0	0,00	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		1.409	49,66	1.381	47,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		2.693	94,89	2.818	95,91

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

1) Datos cuantitativos:

En el ejercicio 2023, la retribución total abonada al personal ha sido de 2.498.851,78 euros, siendo 2.160.019,33 euros la retribución fija y 338.832,45 euros de retribución variable.

A 31/12/2023 la Sociedad Gestora cuenta en su plantilla con 35 empleados, correspondiendo a 21 de ellos la retribución variable.

No existe remuneración ligada a comisión de gestión variable de la IIC.

La remuneración correspondiente a la alta dirección ha supuesto 212.219 euros a 1 empleado. De este importe 182.783 euros son retribución fija y 29.436 euros retribución variable.

La remuneración de los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC, ha supuesto 1.233.743 euros a 15 empleados, correspondiendo 970.724 euros a retribución fija y 263.019 euros a remuneración variable.

2) Datos cualitativos

La política de remuneración de SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT SGIIC SA, (en adelante, la Gestora) vigente durante 2023, resulta de aplicación a todos los empleados y tiene en cuenta los siguientes criterios: nivel funcional del empleado, nivel de responsabilidad, desempeño individual, resultados obtenidos a nivel Gestora y a nivel unidad de negocio en la que se integra y competitividad de la retribución frente al mercado. Sus principios rectores son: una oferta integral e integrada; una política simple, clara y transparente; dinámica, adaptable y específica; inversión rentable y autofinanciable en remuneración; contribución individual y de equipo; creadora de valor diferencial; justa, no discriminatoria y competitiva; gestionada, eficaz y eficiente; mantener una adecuada proporción entre componentes fijos y variables; flexibilidad y transparencia.

El Consejo de Administración fija los principios generales de la Política de Remuneración, lleva a cabo un seguimiento periódico de la efectiva aplicación de la misma, aprueba las propuestas de remuneraciones que se presenten de acuerdo con la Política, determina e identifica aquellos empleados que por sus actividades deben considerarse Colectivo Identificado, y realiza cualquier otra función que se derive de sus competencias. Es el órgano responsable en última instancia de su aprobación.

El Área de Recursos Humanos Corporativa de Santalucía diseña, coordina y supervisa la Política Remunerativa. Las áreas de control de la Gestora aseguran el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos, en línea con el apetito al riesgo de la entidad.

La función de Auditoría Interna supervisa el correcto funcionamiento del procedimiento y del sistema implantado por la Gestora, informando de ello al Consejo de Administración. El área de Riesgos valorará el impacto de la política de remuneración en el perfil de riesgo de la Gestora. El área de Cumplimiento Normativo ayudará en la redacción de la política, verificará que tiene en cuenta los objetivos de transparencia, equidad, competitividad en el mercado, prevención de los conflictos de interés.

Con carácter anual como mínimo, se realiza una evaluación del desempeño a todos los empleados, y se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos asignados, que se comunican a los empleados durante el primer semestre del año.

La Gestora ha definido un Colectivo Identificado compuesto por aquellas categorías de personal, incluidos los altos

directivos, los responsables de asumir riesgos, los que ejercen funciones de control, y cualquier empleado que perciba una remuneración total que lo incluya en el mismo grupo de remuneración que los altos directivos y los responsables de asumir riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC que gestionen. Ese Colectivo Identificado engloba a aquellos empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC o de las IIC gestionadas por ésta.
La política de remuneración se compone de una parte fija y otra variable, siendo esta última discrecional y no garantizada. La Gestora velará por el equilibrio entre los componentes fijos y variables, no pudiendo suponer la retribución variable más del 100% de la retribución fija.
La retribución fija tiene por objeto retribuir al personal en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional, la responsabilidad asumida y las habilidades del empleado. Constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de tal modo que la remuneración variable pueda ser plenamente flexible. El nivel individual de retribución fija es resultado de las negociaciones entre el empleado y la Gestora, estando en consonancia con el nivel de formación, el grado de responsabilidad, la situación de la Gestora, los conocimientos exigidos y el nivel de experiencia del empleado.
La remuneración fija está compuesta por la retribución fija anual, las retribuciones en especie y otros beneficios o complementos que, con carácter general, se apliquen a un mismo colectivo de empleados y que no dependan de parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño.
La retribución variable, no garantizada, tendrá una periodicidad al menos anual. Se trata de un complemento excepcional en base a los resultados individuales del empleado en cuestión, para cuya valoración deberán tenerse en cuenta tanto criterios financieros como no financieros, tendentes a valorar – con arreglo a criterios cuantitativos y cualitativos – el desempeño individual del empleado. Representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, hasta el punto de que sea posible no pagar retribuciones variables.
La remuneración variable se ha diseñado de acuerdo con los principios generales expuestos anteriormente y además teniendo en cuenta que, representará una parte equilibrada de la remuneración total; evitará inducir a las personas a anteponer sus intereses a los de la Gestora, las IIC/carteras gestionadas o los clientes; no incentivará la venta o recomendación de determinados instrumentos financieros habiendo otros más acordes con las necesidades del cliente; será flexible; se asignará a cada persona con carácter individual; el devengo dependerá de un grado de cumplimiento mínimo de los objetivos fijados para cada persona, y no podrá suponer más del 100% de la retribución fija.
Las decisiones sobre el componente variable al empleado serán adoptadas por el Director General junto con Recursos Humanos.
La remuneración variable se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto, justificada en función de los resultados tanto de la unidad de negocio de la Gestora como del empleado del que se trate. La remuneración tiene carácter flexible y discrecional, y en el caso de cambios significativos en el capital o solvencia de la Gestora, podrá ser reducida, o incluso eliminada, sin existir un nivel máximo de ajuste en este sentido. Esa remuneración variable anual, vinculada a los resultados empresariales, se evaluará conjuntamente de forma subjetiva sobre el desempeño e implicación del empleado en los objetivos e intereses de la Gestora.
La remuneración variable no se abonará mediante instrumentos o métodos que permitan eludir los requisitos que establece la normativa aplicable.
En el caso de abandono voluntario de la empresa, tendrán derecho al cobro de la retribución variable aquellos empleados que lo fueran en el momento de generación; y se calcularán las cantidades a las que tiene derecho el empleado, siempre de acuerdo con la legislación laboral vigente en cada momento, y teniendo en cuenta aquellos acuerdos que hayan pactado las partes contractualmente. Lo anterior también será aplicable en el caso de que los empleados de la Gestora participen en sistemas de retribución variable plurianual.
Retribución flexible: los empleados con una antigüedad superior a 6 meses pueden incorporar voluntariamente a su plan retributivo determinadas retribuciones en especie, sin incrementar la masa salarial. Características: el conjunto de las retribuciones en especie que perciba un empleado no podrá superar en ningún caso el 30% del total de sus percepciones salariales.
La participación en el plan de retribución flexible no disminuye las cotizaciones a la Seguridad Social ni afecta a la retribución total a tener en cuenta en las revisiones salariales o posibles indemnizaciones.
Criterios de medición de la retribución variable: Con carácter general, la remuneración variable del personal de la Gestora

se otorga de forma anual y combina indicadores financieros y no financieros (cuantitativos y cualitativos) que se evaluarán anualmente. Podrán existir evaluaciones plurianuales para uno o más empleados pertenecientes al Colectivo Identificado que tengan definidos objetivos plurianuales.
En este sentido, los indicadores son definidos a nivel de Gestora, Área e individuo. Esto permite la alineación eficaz de las remuneraciones de los miembros del Colectivo Identificado con los intereses a largo plazo de la Gestora, de las IIC/carteras gestionadas y de los partícipes/clientes.
La combinación adecuada de criterios cuantitativos y cualitativos dependerá de las funciones y de las responsabilidades de cada profesional. En todos los casos, los criterios cuantitativos y cualitativos estarán equilibrados, para cada nivel y categoría, y quedarán claramente documentados.
La remuneración variable anual se calculará sobre la base de:
• Una combinación de indicadores, financieros y no financieros, teniendo en cuenta los riesgos actuales y futuros, así como las prioridades estratégicas definidas para la Gestora y las IIC/carteras gestionadas. En concreto:
o Los indicadores financieros de evaluación anual se alinearán con las métricas de gestión más relevantes de la Gestora como, por ejemplo, las relacionadas con la capacidad de generación de beneficios, eficiencia, los riesgos presentes y futuros, así como aquellos relacionados con el performance de los vehículos gestionados.
o En el caso de las funciones de control, los indicadores de evaluación irán mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, para que la remuneración variable no comprometa su independencia ni cree conflictos de intereses con su papel de asesor al Consejo de Administración.
o Los indicadores no financieros, estarán relacionados con el grado de satisfacción del cliente y con los objetivos estratégicos definidos a nivel de Gestora y/o Grupo. Algunos ejemplos de indicadores cualitativos pueden ser: logro de objetivos estratégicos, cumplimiento de normativas internas y externas, etc.
• El correspondiente grado de consecución, según la ponderación atribuida a cada indicador.

Criterios específicos para el Colectivo identificado:
El sistema de retribución de los miembros del Colectivo Identificado está regido por los principios generales anteriormente expuestos y por los siguientes:
• Proporcionalidad: no se aplicarán sobre la remuneración variable de los miembros del Colectivo Identificado los requisitos relativos a (i) el abono de la retribución variable en instrumentos, (ii) el diferimiento de la retribución variable y (iii) el periodo de retención de 5 años relativo a los beneficios discrecionales de pensiones, en la medida en que el valor de los activos gestionados por la Gestora (tanto en las IIC como en las carteras discrecionales y fondos de pensiones bajo mandato de gestión), en promedio y de forma individual, sea inferior a 5.000 millones de euros durante el periodo de 4 años inmediatamente anteriores al ejercicio en curso. En caso de superarse dicho umbral, se aplicarán los requisitos indicados arriba si el miembro del Colectivo Identificado obtiene una remuneración variable anual superior a 50.000 euros y que represente más de 1/3 de su remuneración total anual.
• Ausencia de estrategias personales de cobertura que socaven los efectos de alineación de riesgos integrados en su régimen de remuneración. Aplicará también a la remuneración variable aplazada y retenida.
La medición del rendimiento de los sistemas de remuneración variable aplicable a los miembros del Colectivo Identificado se basa en una combinación de los resultados de la persona, los de la unidad de negocio o las IIC afectadas y los resultados globales de la Gestora, y en la evaluación de los resultados individuales se atenderá tanto a criterios financieros como no financieros.
Para los miembros del Colectivo Identificado encargados e involucrados en la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos, los objetivos son fijados por el superior jerárquico y la Dirección de la Gestora y se distribuyen en categorías con la ponderación correspondiente al puesto de trabajo del empleado en cuestión. Los objetivos individuales de cada empleado están vinculados al logro de rentabilidades de los productos y carteras gestionadas, en función de un “benchmark” respetando los límites de riesgo, así como a la captación neta de activos bajo gestión de los productos comercializados. Si el nivel de cumplimiento de objetivos individuales es inferior al 80%, se entenderán como no alcanzados y computarán como 0. Si es superior al 80% se entenderán como alcanzados.
La remuneración de los miembros del Colectivo Identificado que desarrollan funciones de control se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual conforme al nivel de responsabilidad, funciones asignadas, experiencia y habilidades del trabajador. En caso de que pudieran ser beneficiarios de sistemas de retribución variable,

serán compensados en función de la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones, con independencia de los resultados que arrojen las áreas de negocio por ellos controladas. En ese sentido se valorará especialmente: la realización de controles necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa, la adaptación de controles o implementación de nuevos, en función de las evoluciones normativas, y la supervisión de las actividades delegadas en su caso.

Liquidación y abono de la retribución variable:
La remuneración variable anual del Colectivo Identificado se abonará, con carácter general, en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al que corresponda a su generación.
Cuando no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, se aplicarán los siguientes ajustes:
• Un 40% de su retribución variable se abonará de forma diferida durante un periodo mínimo de 3 años, por tercios de igual cuantía, con independencia de su carácter anual o plurianual y de su denominación. En casos de elementos de remuneración variable de una cuantía especialmente elevada, que, en su caso, será determinada por el Consejo de Administración, se aplazará como mínimo un 60% de la retribución variable.
• El 50% de toda la remuneración variable en cada uno de sus momentos de pago debe ser entregada en participaciones de IICs (a elegir por el empleado dentro de la gama de IICs de la Gestora) y el otro 50% en efectivo. Las participaciones en IICs se retendrán por un periodo de 12 meses desde la fecha de devengo.
En caso de que con anterioridad a la fecha de finalización del periodo de diferimiento, se produjera la extinción o la suspensión de la relación laboral del profesional con la Gestora por cualquier causa incluido el fallecimiento o la incapacidad permanente, o en el caso de que el profesional pasase a formar parte de otra empresa del Grupo, sus derechos a la retribución variable diferida y el calendario de liquidación establecido se mantendrán en las mismas condiciones que si no se hubiese producido ninguna de dichas circunstancias; ello sin perjuicio de lo previsto en materia de reducción y recuperación de la remuneración variable.
Ajustes a posteriori de la remuneración variable: el devengo y pago del porcentaje diferido de la remuneración variable anual se hará efectivo previo análisis de los indicadores establecidos a tal fin. Este análisis podrá dar lugar a una reducción de la parte diferida, en su caso, de la remuneración variable, pudiendo esta incluso llegar a ser cero, pero no servirán en ningún supuesto para incrementar dicha remuneración diferida.
Reducción y recuperación de la remuneración variable: La retribución variable se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Gestora en su conjunto y si se justifica en función de los resultados de la unidad de negocio de la IIC y del miembro del Colectivo Identificado de que se trate. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable anual del Colectivo Identificado de la Gestora estará sometida a cláusulas de reducción ("malus") y de recuperación de la retribución ya satisfecha ("clawback"), ligadas ambas a un deficiente desempeño financiero de la Gestora en su conjunto o de un área concreta o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de la Gestora, cuando dicho desempeño deficiente derive de conductas irregulares, fraude o incumplimientos graves del Reglamento Interno de Conducta y demás normativa interna aplicable; sanciones administrativas o condenas judiciales imputables a un departamento concreto o al personal responsable del mismo; fallos importantes en la gestión de riesgos a los que haya contribuido la conducta dolosa o gravemente negligente del miembro del Colectivo Identificado; reformulación de las cuentas anuales de Gestora, salvo por modificaciones normativas.
A estos efectos, se comparará la evaluación del desempeño realizada para el miembro del Colectivo Identificado de la Gestora con el comportamiento a posteriori de algunas de las variables que contribuyeron a conseguir los objetivos. Tanto las cláusulas de reducción como las de recuperación aplicarán sobre la remuneración variable correspondiente al ejercicio en que se produjo el evento que da lugar a la aplicación de la cláusula y estarán vigentes durante el periodo de diferimiento e indisponibilidad, en su caso, que aplique sobre dicha remuneración variable.
En el caso de que el incumplimiento grave de los deberes del miembro del Colectivo Identificado de la Gestora derive en un despido o cese, las cláusulas de reducción podrán aplicarse a la totalidad de la remuneración variable diferida pendiente de abono a la fecha en que se adopte la decisión del despido o cese, en función del perjuicio causado.
Los pagos a los miembros del Colectivo Identificado de la Gestora por rescisión anticipada de un contrato se basarán en los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo. En ningún caso recompensarán malos resultados o conductas indebidas y no podrán concederse en los casos en los que haya habido incumplimientos evidentes y graves que justifiquen

la cancelación inmediata del contrato o el despido del miembro del Colectivo Identificado.
Los pagos por terminación del contrato serán calificados como retribución variable y, por lo tanto, les serán de aplicación los ajustes previstos en la Política para los componentes variables de la retribución del Colectivo Identificado. Sin embargo, determinados supuestos de pagos por terminación anticipada no serán calificados como retribución variable, y, por lo tanto, no estarán sujetos a los ajustes sobre la retribución variable previstos en la Política, como las indemnizaciones por despido obligatorias según la legislación laboral nacional, las indemnizaciones obligatorias tras la decisión de un tribunal, así como otros supuestos que pudieran establecerse a estos efectos.
Beneficios discrecionales por pensión: La política de pensiones será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Gestora. En relación con los sistemas de previsión social en los que participen los miembros del Colectivo Identificado, en el caso de que no resulte de aplicación el Principio de Proporcionalidad, la Gestora retendrá en su poder las aportaciones realizadas a los citados sistemas por un periodo de 5 años, en forma de instrumentos financieros. Si el miembro del Colectivo Identificado alcanza la edad de jubilación, se le abonará las aportaciones en forma de instrumentos financieros, sujetos a un periodo de retención de cinco años.
La política de remuneración de la Gestora se revisa al menos con carácter anual. En 2023 se ha aprobado por el Consejo de Administración de la Gestora la versión revisada de la misma: en diciembre, recogiendo la actualización de referencias normativas, actualización de los principios rectores en materia de remuneraciones; de los principios aplicables a la remuneración variable; de las condiciones aplicables en caso de extinción de la relación del empleado con la Gestora; del listado de categorías de empleados no incluidos en el Colectivo Identificado.
La Política Remunerativa de la Gestora está disponible para su consulta de forma gratuita en la siguiente dirección https://www.santaluciaam.es/relacion-con-el-inversor/mifidii/

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).